



Comunicaciones



Telefonica  
Teleinformática y Comunicaciones  
Telyco

## SECCION SINDICAL DE UGT TELYCO

BOLETÍN Nº 10

Marzo de 2018

### PAGA DE PRODUCTIVIDAD 2017

Como ya os informamos en nuestro comunicado del día 5 de marzo, según los datos facilitados por la empresa, no se había alcanzado ninguno de los objetivos necesarios para la consecución de la paga de productividad.

Desde **UGT**, nos comprometimos a no agotar ninguna vía de la negociación, para que la empresa, como en años anteriores, promedie los resultados de los objetivos con el fin de que pueda cobrarse al menos uno.

Queremos comunicamos, que la empresa, ha tenido en cuenta los argumentos presentados por **UGT** por lo que atendiendo a nuestra solicitud, va a proceder al pago de uno de los objetivos marcados. De esta manera, los trabajadores/as de Telyco acceden al cobro de **150 € en concepto de paga de productividad 2017** lo que se aplicará a empleados que cumplan con los criterios establecidos en la cláusula 72.1 del Convenio.

Desde **UGT**, queremos recordaros que, gracias a la firma en solitario de la prórroga del Convenio Colectivo también está negociada una Paga de Productividad para el año 2018 que se abonará en el caso de cumplir los objetivos durante el primer trimestre del 2019.

### En este Número

Paga de Productividad  
(Página 1)

Movilización por la igualdad  
desborda el 8M en el Grupo  
Telefónica (Página 2)

Mediación denuncia proyec-  
to tiendas Pudo (Página 3)

Proyecto ECI (contraportada)

Ayuda a estdios  
(contraportada)

Préstamos (contraportada)  
(Página 4)



No le des más vueltas, somos la garantía



### ¿ Qué está pasando en la empresa ?

## LA MOVILIZACIÓN POR LA IGUALDAD DESBORDA EL 8 M EN EL GRUPO TELEFONICA.

En este día ya histórico, desde **UGT** queremos **agradecer a todas y todos** los que habéis participado en esta jornada de huelga en la que se reivindica y se hace visible, ante toda la sociedad, **la lucha contra la desigualdad** por razón de sexo en el ámbito laboral, pero también en otros ámbitos como el del hogar, el académico y cualquier otro donde la mujer sufra discriminación por su condición de mujer. Además, como **UGT** expresamos en esta ocasión, como en otras muchas en las que tenemos oportunidad, nuestra firme repulsa por **la lacra que supone la violencia machista** que se ejerce contra las mujeres y que también recae a menudo sobre sus hijos e hijas. Con motivo del día de la mujer trabajadora, y con el objetivo de dar la mayor visibilidad posible a nuestras reivindicaciones feministas, hemos asistido a actos conmemorativos y ponencias, presentadas por primeras ministras como Angela Merkel o Theresa May, e igualmente hemos organizado numerosos eventos, con participación y presencia de destacados miembros del mundo de la cultura, señalando **el papel fundamental de la mujer en nuestra sociedad y el camino aún por recorrer en materia de igualdad**.

Hoy hemos vuelto a llenar las calles, donde millares de mujeres y hombres se han manifestado desde el civismo, la solidaridad y el compromiso, unidos en el objetivo común de **la lucha en contra la injusticia** que supone **la denigrante desigualdad que afecta a la mujer respecto al hombre** en la sociedad actual, además, del **rechazo de las agresiones machistas** que se producen año tras año, sin que el Gobierno destine los medios suficientes para acabar con esta hiriente lacra. En esta jornada debemos especialmente reconocer y poner en valor la contribución que, una vez más, ha realizado la plantilla de Telefónica para dar visibilidad a esta lucha tan necesaria, haciendo **un notable seguimiento de la huelga** y participando en las numerosas concentraciones ante los centros de trabajo y en las manifestaciones.

**UGT** sigue trabajando en Telefónica y en las empresas de su Grupo para paliar la desigualdad entre hombres y mujeres, a través de propuestas que contribuyan a eliminar las barreras que nos quedan por derribar. Una de ellas es la de **impulsar la incorporación activa y efectiva de la mujer** a los más destacados puestos directivos de las empresas que componen el Grupo y, en general, a las escalas de mando, para lograr que la estructura jerárquica sea un fiel reflejo de la actual composición de las plantillas que, afortunadamente, se ven más nutridas de mujeres que, paulatinamente, se han incorporado al mercado laboral desde la cualificación y el conocimiento. Si bien es cierto que **muchas de nuestras propuestas y reivindicaciones por la paridad y la conciliación han quedado fijadas en el CEV y en los distintos Convenios** de las Empresas del Grupo, en los que **UGT** ha introducido sus políticas igualitarias a través de los distintos Planes de igualdad y protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, no es menos cierto que **aún queda mucho por hacer** para eliminar la barrera existente entre hombres y mujeres, en materia de conciliación, creación de empleo o promoción, por ejemplo, lo que supone un desafío de cara a **nuevas negociaciones y futuros convenios** que desde nuestra organización afrontaremos para culminar esta lucha en la que hombres y mujeres compartimos el objetivo común de lograr **una igualdad efectiva y real** para todos y todas.



### ¿ Qué está pasando en la empresa ?

## MEDIACION DENUNCIA SIMA PROYECTO TIENDAS PUDO

Desde **UGT** os informamos que hoy día 27 de febrero de 2018, hemos asistido a un acto de mediación en SIMA (Servicio de Interconfederal de Mediación y Arbitraje), con el propósito de agotar las vías de negociación con la empresa tras presentar el denominado piloto PUDO del cual, ya os informamos en nuestro comunicado de fecha 16 de febrero. Durante el Acto de Mediación, **UGT**, ha realizado la siguiente propuesta:

- 1º Que cualquier piloto que se ponga en marcha por parte de la Empresa sea comunicado a la Representación de los Trabajadores con un plazo de antelación de 20 días laborables.
- 2º Evaluación de las tiendas objeto del piloto a fin de que se adecuen a las normas de Prevención de Riesgos Laborales vigentes.
- 3º Reunión de ambas partes en un plazo no superior a dos semanas para realizar un seguimiento de la marcha del proyecto. En caso de que ambas partes lo estimen necesario, se reunirían de nuevo, para concluir con una reunión el día 22 de Abril a fin del piloto.
- 4º En el caso de finalmente se implante dicha actividad, se deberá negociar en el seno de la Comisión de Grupos Profesionales a fin de evaluar el encaje de esta nueva función.

La Empresa, no estima los puntos uno y cuatro de la citada propuesta de conciliación, el primer punto porque no entienden que tengan por qué informar a la Representación de los Trabajadores de todos y cada uno de los pilotos que ponen en marcha. Desde **UGT**, consideramos que no es materia de negociación la seguridad y salud de los trabajadores, sino que es, de obligado cumplimiento.

Desde **UGT** entendemos que esta obligación de proteger la seguridad y salud de los trabajadores debe primar por encima de proyectos pilotos y otros experimentos que la empresa desea implantar en sus tiendas.

Entendemos que la evaluación de riesgos laborales, debe ser la adecuada a la actividad que se desempeña en cada lugar de trabajo. Nuevamente **UGT**, ha intentado llegar a un acuerdo con la empresa pero lamentablemente no ha sido posible. Llegados a este punto **UGT** estudiará todas las alternativas necesarias con el fin de defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras de TELYCO y lo que es más importante, su seguridad y salud.

### ¿ Sabias que ?

#### PROYECTO ECI

El pasado día 9 de marzo, la empresa informó a la representación de los trabajadores de un nuevo proyecto ECI que consiste en la incorporación de 30 centros nuevos a nivel nacional, que representarán la creación de entre 100 y 120 nuevos puestos de trabajo en Telyco. Desde **UGT**, queremos poner en valor la continuidad de nuestro convenio que permite la estabilidad necesaria para que, en definitiva, se genere nuevo empleo, además del mantenimiento de nuestras condiciones de trabajo.

#### AYUDA A ESTUDIOS

Para el curso 2017 – 2018 se dispone de un total aproximado de 28.000 €. (23.000 €, cantidad fijada en el Convenio, más los 5.000 € recuperados). El número de solicitudes de este año han sido de 46, lo que nos ha permitido aumentar los porcentajes en la concesión de las ayudas de estudios, para idiomas se aportará un 82% hasta un máximo de 350€, para estudios relacionados con el puesto de trabajo un 82% hasta un máximo de 1.100€ y para estudios no relacionados un 82% hasta un máximo de 575€.

#### PRESTAMOS

Están regulados en la Cláusula 41ª, existe un fondo de 250.000€ anuales. La Empresa nos informó que a enero de 2018 se han concedido 80 préstamos por importe de 254.000€, superando la partida dedicada. Se propone como medida excepcional que según se vayan amortizando, se valorará ir concediendo más solicitudes. No obstante por motivos extraordinarios se estudiará la concesión del mismo aunque la partida esté superada.

#### Web de UGT-TELYCO

Puedes ampliar toda la información que aparece en este Boletín en nuestra página web <http://www.ugt-telyco.org> o poniéndote en contacto con el/la Delegado/a de **UGT** de tu provincia.

#### Contacta con Nosotros

Sección Sindical de UGT Telyco

C/ Marroquina, 43

28030 Madrid

Teléfono: 91 395 60 86

Correo Electrónico

[ugt@ugt-telyco.org](mailto:ugt@ugt-telyco.org)

<http://www.ugt-telyco.org/contactar/>

Nuestra web

<http://www.ugt-telyco.org>

Nuestros Delegados por Provincia

<http://www.ugt-telyco.org/delegados/>

#### AFILIATÉ CON NOSOTROS

